




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II.- La identificación del documento:	" 06 Actas de Consejo Técnico del 2021 consistentes en 21 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre y matrícula)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/10/2021 Acta de sesión 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 80
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veinticuatro de agosto del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual en sesión ordinaria los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del año dos mil veinte por la rectora de la Universidad Veracruzana, donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas, usando el correo institucional para acceder a las mismas. La reunión fue para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintitrés de agosto del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Validación de las tutorías de los estudiantes de la quinta generación (2019-2021) de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal;
- 4) Validación del título de tesis y designación de director de tesis del Biól. N8-ELIMINADO 1 1
N9-ELIMINADO 1 quien cursó el programa de Maestría en Genética Forestal dentro del periodo 2002-2004;
- 5) Información sobre actividades del primer semestre de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal, en la EE "Seminario de Investigación I";
- 6) Asuntos generales. H/2

En esta reunión no se trataron asuntos generales. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente **acuerdo**:

PRIMERO. En relación a la Validación de Tutorías de posgrado; la Coordinadora de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal (MCEF) del INIFOR, Dra. Beatriz del S. Bolívar Cimé, envió a éste Consejo Técnico, la documentación correspondiente a la evaluación y seguimiento de tutorías de los estudiantes de la quinta generación (2019-2021) para su conocimiento y aval. La documentación enviada con fecha 23 de agosto del año en curso, incluye los reportes de tutorías generados en el Sistema Institucional de Tutorías UV (SIT) y el formato de evaluación del proyecto de investigación por parte del Comité Tutorial. En la reunión de Consejo Técnico se revisó la documentación y se validaron las tutorías de los siguientes estudiantes para el periodo febrero – julio 2021: 1) N10-ELIMINADO 1 (Matricula N11-ELIMINADO 118) cuyo proyecto de tesis titulado: "Estimación de biomasa y carbono en el bosque de *Pinus hartwegii* Lindl., en el Parque Nacional Cofre de Perote". Tutoría Académica y Dirección de Tesis Dr. Héctor Viveros

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 80
Consejo Técnico

Viveros (Co-Director Interno) y Dr. Miguel Acosta Mireles (Co-Director externo), así como las Asesorías de Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Susana Guillen Rodríguez y Dr. Lázaro Rafael Sánchez Velásquez. 2) ~~N1-ELIMINADO 1~~ (Matrícula ~~N2-ELIMINADO 1~~) con proyecto de tesis titulado: "Evaluación de la regeneración natural de la selva alta perennifolia en cultivos abandonados de café (*Coffea arabica* L.) en el municipio de Colipa, Veracruz". Tutoría Académica y Dirección de Tesis Dra. Claudia Alvarez Aquino y Asesorías de Dr. Cesar Isidro Carvajal Hernández, Dr. Armando Jesús Martínez Chacón y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez. 3) ~~N3-ELIMINADO 1~~ ~~N4-ELIMINADO 1~~ (Matrícula ~~N5-ELIMINADO 1~~) con proyecto de tesis titulado: "Rasgos funcionales de *Pinus hartwegii* y *Lupinus montanus* relacionados con su adaptación en un gradiente altitudinal". Tutoría Académica y Dirección de Tesis Dra. Susana Guillen Rodríguez (Co-Director Interno) y Dr. Guillermo Ángeles Álvarez (Co-Director Externo) y asesoría del Dr. Héctor Viveros Viveros y Dr. Jorge Alejandro López-Portillo Guzmán (asesor externo / INECOL).

SEGUNDO. El Consejo Técnico revisó los oficios donde el Biol. ~~N6-ELIMINADO 1~~ ha solicitado información sobre los requisitos para tramitar su titulación. El Biol. Tolome (Matrícula 2255096) realizo estudios en el programa de Maestría en Genética Forestal durante el periodo 2002-2004. Este programa actualmente no está vigente, pero según lo consultado en las Oficinas de Posgrado y Oficialía Mayor de la Universidad, si es posible su titulación ya que cuenta con su carga de materias completa y el documento de tesis terminado. En oficio de fecha 20 de agosto del 2021, solicita a este Consejo Técnico la designación de director de tesis y validación del título de su trabajo "Contribución de la hoja verde por granizadas a la producción anual de hojarasca en el bosque de niebla del centro de Veracruz, México". El Consejo Técnico después de enterarse de la situación académica del estudiante, valida el mencionado título de la tesis y designa como Director interno a la Dra. Claudia Alvarez Aquino y como Co-Director externo a la Dra. Guadalupe Williams Linera del Instituto de Ecología. Lo anterior debido a que ambas asesoraron al Biol. ~~N7-ELIMINADO 1~~ en la elaboración del trabajo de tesis. También se le informará que el siguiente paso en su proceso de titulación es la solicitud a este Consejo de la comisión revisora del documento, la solicitud debe de tener el visto bueno del Director de tesis y anexar copia de la tesis.

TERCERO. Mediante oficio de fecha 23 de agosto del 2021, la Dra. Beatriz del S. Bolívar Cime, informa al Consejo Técnico que como parte de las actividades del curso de posgrado Seminario de Investigación I (curso del primer semestre de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal) se contara con la participación de los siguientes profesores invitados: 1) Dr. Romeo Saldaña Vázquez (Universidad IBERO Puebla) con el tema "Herramientas para la búsqueda sistemática de literatura científica", 2) Mtro. Isaac Mella Méndez (Posgrado del Instituto de Neuroetología-UV) con el tema "Uso de Mendeley para el manejo de citas bibliográficas", 3) Dr. Ernesto Ruelas Inzunza (INBIOTECA UV) con el tema "La búsqueda de fondos para financiar proyectos de investigación", y 4) Mtra. Adriana Sandoval Comte (INECOL) con el tema "Divulgación de la ciencia". Lo anterior con el fin de que compartan con las estudiantes algunas herramientas tecnológicas que serán de gran importancia en su formación y trabajo de investigación. El Consejo Técnico se da por enterado de los profesores invitados al curso Seminario de Investigación I y de sus contribuciones a los alumnos de posgrado.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 80
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.

Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

Dra. Claudia Álvarez Aquino
Secretaria

Consejeros:

Dr. Armando Aparicio Rentería

Mtro. Héctor Cruz Jiménez

Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dr. Héctor Viveros Viveros

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."